



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se encuentra sujeto el desarrollo, estará sujeto a Régimen de Propiedad en Condominio o únicamente se creará a través de un oficio de División ante la Dirección de Catastro?

El desarrollo está suscrito a través de la ley de fraccionamiento del municipio de Tulum del estado de Quintana Roo.

¿El desarrollo cuándo se podrá escriturar?

Kalma Tulum es escrituración inmediata.

¿Kalma Tulum cuenta con título de propiedad?

El fraccionamiento está inscrito en el registro público de propiedad de Quintana Roo y cada lote cuenta con sus respectivas claves catastrales.

Además del costo de la inversión, ¿el comprador debe pagar algo adicional?

Si, cuando el lote esté listo para escriturarse, el comprador deberá cubrir el pago de la escritura de compraventa a su favor, junto con los derechos y gastos de adquisición.

¿Se realizará alguna cuota de mantenimiento?

No, Kalma Tulum no se encuentra sujeto a Régimen de Condominio y por lo tanto, no cuenta con cuota de mantenimiento.

¿Kalma Tulum contará con barda perimetral?

No, el desarrollo Kalma Tulum no cuenta con barda perimetral.

¿El desarrollo tendrá amenidades?

El desarrollo contará con imponente fachada de acceso y dos estancias de área común para actividades al aire libre.

Además, de un andador de área verde de 2.40 metros enfrente de todos los terrenos.

¿Cuál es el plazo máximo de financiamiento del lote?

El plazo máximo es de los 36 meses de financiamiento, sin embargo, contamos con un plazos de financiamiento de 12 y 24 meses que mejoran el precio del lote.

¿A partir de qué fecha podría comenzar a construir en el lote?

A partir del momento que se firme la escritura de compraventa a su favor, siempre y cuando sea a partir de enero de 2024 (fecha de entrega del desarrollo).

¿Qué pasa si compro dos o más lotes colindantes?, ¿puedo unirlos jurídicamente?

Claro, pero todo trámite de unión de lotes tendría que realizarlo el comprador y debe hacerlo antes las dependencias municipales del municipio de Tulum.

Si el comprador desea adquirir un lote a financiamiento, ¿Qué documento se firmaría?

Un contrato de apartado y reserva de compraventa.

¿El desarrollo Kalma contará con el servicio de agua potable y drenaje sanitario?

No, el servicio de agua es a través de un pozo que el cliente mismo construye y el servicio de drenaje sanitario es por medio de un biodigestor, el cuál ya se encuentra como una solución autorizada por desarrollo urbano del municipio de Tulum.

¿Con qué servicios se entrega Kalma Tulum?

Calles de adocreto.

Acometida eléctrica por lote.

Andadores de adocreto.

Alumbrado público.

Drenaje pluvial.

¿Con qué uso de suelo se entrega Kalma Tulum?

Lote multifamiliares y unifamiliares cuenta con uso de suelo H4 (alta densidad).

Lotes comerciales (uso de suelo Mixto)

¿Hay algun reglamento de construcción?

Si, es seguir lo lineamientos estipulados por la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio de Tulum.

FORMAS DE PAGO

Pagos de contado o financiamiento hasta **36 meses**

Apartado **\$10,000** pesos Enganche **25%**

Precios desde \$848,604.71 MXN

Costo por metro cuadrado desde **\$3,394.42** *** esquema de contado